

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N°23/2021

Obra: Pintura de Salas de Audiencia 3er piso Edificio 9 de Julio Trelew
Ubicación: Av. 9 de Julio N°261 Trelew

CAPITULO 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de trabajos de pintura, y parches de las salas de audiencia del 3er piso y la división con tabique de durlock en mesa de entrada de la Oficina Judicial, dividiendo la "unidad de atención al público" de la "Unidad de Sala", en el edificio de 9 de Julio, ubicado en Avenida 9 de Julio N° 261 de la ciudad de Trelew. -
Se realizará parche, y pintura de las paredes de las salas de audiencia del piso 3° del edificio mencionado, con una superficie aproximada de mampostería a pintar de 85m² y 82m² de cielorraso, con pintura látex satinado y látex para cielorraso. -
Previamente se deberán realizar tareas de acondicionamiento de las superficies a intervenir, dejándolas en condiciones óptimas para su posterior trabajo de pintura. -
También se pintará todos los marcos de las puertas y ventanas interiores (no las que dan al exterior), sumado al trabajo previo para dejar la superficie en condiciones. -
Se reparará un tabique interior, recuperando los zócalos y reutilizándolos para generar la continuidad del piso. -
Se armará un tabique de Durlock con doble emplacado y polietileno entre placas, fijado a perfiles de chapa galvanizada de 70mm y lana de vidrio interior, para aislar la Oficina de Unidad y Atención al Público del piso en cuestión. Posterior mente se preparará la superficie para dejar pintado el nuevo tabique.

La empresa deberá tener en cuenta que las obras se podrán realizar pasadas las 13hs, siendo la única responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal, la limpieza se realizará utilizando trapos mojados para garantizar que las superficies libres de polvos. -
La oferta contempla materiales y mano de obra. -

EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ES DE 20 (VEINTE DIAS CORRIDOS).-

CAPITULO 2

CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES Y DE SEGURIDAD

GENERALIDADES

Al tratarse de un trabajo interno con el edificio en funcionamiento de 7am a 1pm, se deberá trabajar pasadas las 13hs.-
La empresa contratista, es la responsable de quitar todos los escombros de la obra, mantenerla limpia y tener las correspondientes precauciones y cuidados de la documentación y mobiliario del lugar; sobre todo de polvillo ya que las Salas seguirán en actividad mientras se ejecutan las obras. -
La contratista es la responsable de correr los muebles en las oficinas que van pintando. -
Corren por cuenta de la empresa los contenedores para la extracción de los escombros de obra. -
La empresa también deberá realizar una visita a la obra para tener constancia de los trabajos a realizar. -

1.1. OBRADOR

La Inspección de Obra y el Contratista convendrán el sector del obrador dentro del edificio, debajo de la escalera del 8° Piso. -

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Ofertante/Contratista	Sección IV
		Página 1

2 – ALBAÑERÍA

GENERALIDADES

Se reutilizará los zócalos a reubicar, dejando la misma separación de junta, para que quede simétrico. -

2.1 REUBICACION DE ZOCALOS

Se deberá retirar los zócalos del tabique a reparar, limpiarlos para su reutilización y colocarlos nuevamente.-

2.2 REPARACION DE MAMPOSTERIA

Se repararán las superficies que presentan fisuras en los revoques y se picará en los sectores donde el mismo se encuentre desprendido. -

Se volverá a revocar y dejar la superficie preparada para pintar. -

3 – CONSTRUCCION EN SECO

GENERALIDADES

Para la ejecución de los tabiques se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones. -

3.1. TABIQUE DE DURLOK PLACA 12MM (Oficina de Unidad e/ Atención al Público)

En todos los locales de la ampliación, se ejecutarán tabiques compuestos por perfiles, que se fijan a la estructura de hormigón existente, mampostería y se pegarán al piso terminado. Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío 70mm.-

Las placas de yeso serán de 12mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles. -

Donde figura aislación (ver plano): se colocarán, dos placas en la cara interna, con film de polietileno de 200micrones entre placa y placa, luego la estructura, entre perfiles se colocará lana de vidrio de 100mm y por último, el doble placado exterior. -

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas para que no se generen conflictos con las aberturas. -

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección. -

4 - PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. -

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. -

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo. Ésta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas antes que la pintura haya secado completamente. -

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. -

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos. -

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.-

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra. -

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 2

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. -

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta. -

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales. -

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos. -

4.1. ENDUIDO EN MAMPOSTERIA Y TABIQUES

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasquetado ó arenado. -
 2. Aplicar una mano de enduido y volver a lijar, donde hay que hacer reparaciones. -
- La oferta contempla el sacado de cortinas, para la realización de trabajos y posterior colocación. -

4.2. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR

Previo a la mano de pintura satinada, se realizará deberá de aplicar una mano de imprimación al agua. -

Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores. -

4.3. AL LÁTEX PARA CIELORRASO

Se aplicará una mano de enduido en el cielorraso en los lugares en mal estado y se lijará

Previo a la mano de pintura satinada, se realizará deberá de aplicar una mano de imprimación al agua. -

Luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso. -

4.4. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE

Sobre carpintería metálica y herrería y demás elementos metálicos, estructural o de terminación. -

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra. -
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos. -
- 3.- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies en los marcos dañados o donde lo requiera la inspección. -
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente. -
- 5.- Lijar convenientemente. -
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro. -
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate. -

5 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

5.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo

mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La oferta debe contemplar la limpieza con agua y trapo a diario, como así también la aplicación de lustra muebles con gamuza para quitar el polvillo en los sectores intervenidos.-

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-

En caso de no cumplirse con el orden y limpieza correspondiente, la inspección detendrá los trabajos inmediatamente.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 3